

## FE DE ERRATAS

### DECRETO SUPREMO Nº 187-2014-EF

Mediante Oficio Nº 554-2014-SCM-PR, la Secretaría del Consejo de Ministros solicita se publique Fe de Erratas del Decreto Supremo Nº 187-2014-EF, publicado en la edición del día 29 de junio de 2014.

En el Artículo 1º.-

#### DICE:

#### “Artículo 1.- Objeto

1.1. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO ONCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 77 248 111,00), del Pliego Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a favor del Gobierno Regional del Departamento de Arequipa y de diversos Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de veintinueve (29) proyectos de inversión pública de saneamiento urbano y rural, de acuerdo al siguiente detalle:

#### DE LA: En Nuevos Soles

SECCION PRIMERA	:	Gobierno Central	
PLIEGO	037	: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	
UNIDAD EJECUTORA	004	: Programa Nacional de Saneamiento Urbano	
PROGRAMA			
PRESUPUESTAL	0082	: Programa Nacional de Saneamiento Urbano	
PRODUCTO	3000001	: Acciones Comunes	
ACTIVIDAD	5001777	: Transferencia de Recursos para Agua y Saneamiento Urbano	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTO DE CAPITAL			
2.4. Donaciones y Transferencias			45 702 003,00
UNIDAD EJECUTORA	005	: Programa Nacional de Saneamiento Rural	
PROGRAMA			
PRESUPUESTAL	0083	: Programa Nacional de Saneamiento Rural	
PRODUCTO	3000001	: Acciones Comunes	
ACTIVIDAD	5001778	: Transferencia de Recursos para Agua y Saneamiento Rural	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios	
GASTO DE CAPITAL			
2.4. Donaciones y Transferencias			31 546 108,00
			-----
		<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>77 248 111,00</b>
			=====

A LA:

En Nuevos Soles

SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas	
PLIEGOS	443	Gobierno Regional del Departamento de Arequipa	
PROGRAMA			
PRESUPUESTAL	0082	Programa Nacional de Saneamiento Urbano	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	Recursos Ordinarios	
GASTO DE CAPITAL			
2.6. Adquisición de Activos no Financieros			464 985,00
PLIEGOS	:	Gobiernos Locales	
PROGRAMA			
PRESUPUESTAL	0082	Programa Nacional de Saneamiento Urbano	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	Recursos Ordinarios	
GASTO DE CAPITAL			
2.6. Adquisición de Activos no Financieros			45 237 018,00
PROGRAMA			
PRESUPUESTAL	0083	Programa Nacional de Saneamiento Rural	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	Recursos Ordinarios	
GASTO DE CAPITAL			
2.6. Adquisición de Activos no Financieros			31 546 108,00
		<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>77 248 111,00</b>
			===== ”

DEBE DECIR:

**“Artículo 1.- Objeto**

1.1. Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO ONCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 77 248 111,00), del Pliego Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a favor del Gobierno Regional del Departamento de Arequipa y de diversos Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de veintinueve (29) proyectos de inversión pública de saneamiento urbano y rural, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA:

En Nuevos Soles

SECCION PRIMERA	:	Gobierno Central	
PLIEGO	037	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	
UNIDAD EJECUTORA	004	Programa Nacional de Saneamiento Urbano	

PROGRAMA			
PRESUPUESTAL	0082	:	Programa Nacional de Saneamiento Urbano
PRODUCTO	3000001	:	Acciones Comunes
ACTIVIDAD	5001777	:	Transferencia de Recursos para Agua y Saneamiento Urbano
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	:	Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL			
2.4. Donaciones y Transferencias			50 534 191,00
UNIDAD EJECUTORA	005	:	Programa Nacional de Saneamiento Rural
PROGRAMA			
PRESUPUESTAL	0083	:	Programa Nacional de Saneamiento Rural
PRODUCTO	3000001	:	Acciones Comunes
ACTIVIDAD	5001778	:	Transferencia de Recursos para Agua y Saneamiento Rural
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	:	Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL			
2.4. Donaciones y Transferencias			26 713 920,00
			-----
		<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>77 248 111,00</b>
			=====

A LA: En Nuevos Soles

SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGOS	443	: Gobierno Regional del Departamento de Arequipa
PROGRAMA		
PRESUPUESTAL	0082	: Programa Nacional de Saneamiento Urbano
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL		
2.6. Adquisición de Activos no Financieros		27 606 216,00
PLIEGOS	:	Gobiernos Locales
PROGRAMA		
PRESUPUESTAL	0082	: Programa Nacional de Saneamiento Urbano
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1	: Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL		
2.6. Adquisición de Activos no Financieros		22 927 975,00
PROGRAMA		
PRESUPUESTAL	0083	: Programa Nacional de Saneamiento Rural

